

PREDOCTORAL

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS

CRITERIOS DE RENOVACIÓN

La renovación será automática salvo se haya llegado al periodo máximo de contrato establecido o haya un informe desfavorable de la comisión académica del programa de doctorado o de la escuela de doctorado.

Observaciones:

En, Leganés a fecha de firma electrónica.

FIRMADO

VB

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VILLA BRIONGOS JAVIER - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA TERMICA Y DE FLUIDOS	30-03-2020 13:33:44
VELASCO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	01-04-2020 17:31:54

